

ACTA JUNTA ACCIONISTAS
ABRIL/2013

En quito a 8 de abril de 2013, siendo las 8:30 horas, conforme a la CONVOCATORIA realizada a los señores ACCIONISTAS DE IBERFARMA S.A., se procede a constituir la JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Los accionistas presentes deciden nominar al Sr. Carlos Alberto de Otero, Presidente de IBERFARMA S.A., a nominar como secretaria AD-HOC. Como primer punto el Sr. Otero procede a constatar el quorum. Hallándose presente el Sr. Carlos Alberto de Otero, poseedor del 35% de acciones y el señor Edison Fabián Burbano Hualca poseedor del 35% de las acciones. Hallándose ausentes el 30% de las acciones, representadas por las Sra. Azucena Sánchez (5%), Sara Ledesma (20%) y Gilberto Naranjo (5%).

Conforme a lo determinado en la convocatoria, y con la finalidad de dar posibilidad de que el resto del capital social se halle presente, se decide el someterse a lo estipulado en la convocatoria, es decir constituirse en asamblea a partir de las 9:30 horas.

Siendo las 9:30 horas y tras la espera de 1 hora, se procede a instalar la Asamblea de Accionistas.

El señor Carlos Alberto de Otero, nominado secretario AD-HOC; procede a constatar el quórum presente, hallándose presentes el Sr. Edison Fabián Burbano Hualca portador del 35% de las acciones y el Sr. Carlos Alberto de Otero López portador del 35% de las acciones. Por lo tanto se constata la presencia del 70% del capital social, por lo cual se decide proceder con el orden del día.

- 1.- El señor Carlos de Otero, en calidad de secretaria AD-HOC, procede a dar lectura al orden del día. Y de forma inmediata se procede con el mismo.
- 2.- El Sr. Fabián Burbano, en calidad de Gerente General; procede a dar lectura a su informe anual de actividades, terminado el mismo; se aprueba el mismos.
- 3.- El Sr. Carlos de Otero, en calidad de SECRETARIO AD-HOC, procede a dar lectura al INFORME DE COMISARIO, los accionistas presentes aprueban el mismo.
- 4.- El Sr. Carlos de Otero, procede a ceder la palabra al Sr. Burbano, quien procede a presentar la información financiera cortada al 31-12-2012, tanto BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2012 como Estado de Resultados correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas presentes resuelven aprobar los Balances General y de Resultados. Y de manera inmediata resuelven lo siguiente:

Se proceda a la distribución de utilidades a los trabajadores, conforme lo establece las leyes laborales vigentes.

Se proceda con el pago del impuesto a la renta respectivo.

Las utilidades a favor de los accionistas, sirva para cubrir pérdidas acumuladas que IBERFARMA S.A., mantiene en sus registros al 31 de diciembre de 2012.

Cumplido el orden del día, siendo las 10:07 minutos de la mañana; se levanta la Asamblea y se procede a dejar en actas lo actuado. Los señores accionistas presentes proceden a firmar la presente acta.

Sr. Carlos A. de Otero Lopez
CI.....
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Fabián Burbano
CI.....